

DIARIO DE BARCELONA,

Del martes 22 de

agosto de 1837.



Santos Hipólito, Sinforiano y Timoteo Mártires.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Misericordia de religiosas terciarias de San Francisco de Asis: de 10 á 1 por la mañana y de 2½ á 6½ de la tarde.

Salé el Sol á las 5 horas y 16 minutos, y se pone á las 6 y 44.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
21	6 mañana.	20	32 p. 9 l.	S. nubecillas
id.	2 tarde.	23	32 9	N. O. sereno.
id.	10 noche.	21	32 11 2	S. S. O. id.

Servicio de la plaza del 22 de agosto de 1837.

Gefe de dia, el mayor del primer batallon de Milicia nacional D. Mariano Borrell.—Plaza, Primer regimiento de Artillería, Provinciales, compañías de veteranos y batallones de Milicia nacional. — Rondas y contrarondas, 2.º batallon de Milicia nacional. — Hospital y provisiones el capitán retirado D. Josef Rodellas. — Teatro 6.º batallon de Milicia nacional.—Patrullas, los batallones y escuadron de lanceros de Milicia nacional.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Juan Villanueva.—Plaza. D. Josef Trenchs.—Sr. Gobernador D. Manuel Caballero. — Imaginaria. D. Manuel Búrgos.—El mayor, Nicolas Denis.

Orden de la plaza del 21 al 22 de agosto de 1837.

Debiendo verse en Consejo de Guerra de Sres. oficiales generales la causa formada contra el capitán D. Ramon Salvia, gefe de E. M. que fue de la 3.ª division de este ejército, por haberse pasado á los rebeldes el dia 2 de mayo último, lo digo á V. S. para que con arreglo á ordenanza por medio de la plaza y periódicos de esta capital á los Sres. gefes y oficiales francos de servicio que gusten asistir á dicho acto, lo verifiquen en el Palacio habitacion de S. E. Capitan General, martes 22 del actual y hora de las 8 de la mañana, en la inteligencia de que celebrándose la misa del Espiritu Santo á las 7½ en la parroquial iglesia de Sta. Maria del Mar, la reunion deberá verificarse anticipadamente en el propio Palacio.

Lo que se avisa al público y Sres. gefes y oficiales para su conocimiento.
—Puig.

ESPAÑA.

Valencia 15 de agosto.

Estracto de partes recibidos en la Capitanía general.

El general en jefe del ejército del centro desde Sarrion participa que las facciones de Tallada y Esperanza, segun noticias recibidas, se hallaban en Cella, el Pretendiente en el Povo, y la mayor parte de los rebeldes en direccion de reunirse sobre el rio Cella, quedando en consecuencia libre por ahora la parte oriental de esta provincia.

La faccion que fue del Serrador, vaga por las cercanías de Benicarló y Vinaroz, pero muy disminuida, y la desercion continúa.

ARTICULO DE OFICIO.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española, Reina de las Españas, y en su nombre Doña Maria Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed : Que las Córtes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:

Las Córtes en uso de sus facultades, han decretado lo siguiente :

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para exijir inmediatamente :

Cinco por 100 sin deduccion alguna sobre las rentas de los predios ó fincas rústicas, arrendadas ó no cultivadas por sus dueños.

Una vigésimacuarta parte íntegra de los alquileres que perciban anualmente los propietarios de predios ó fincas urbanas, y del valor que por tasacion se diere en renta á las mismas fincas que esten habitadas por sus dueños.

Una cuota íntegra de las que por subsidio industrial ó mercantil esté pagando cada individuo ó le haya sido asignada últimamente, sin distincion de españoles ni extranjeros.

Esta exaccion será á cuenta de lo que deba exijirse con arreglo á lo que las Córtes decreten definitivamente. Palacio de las mismas 9 de agosto de 1837.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—Yo la Reina Gobernadora.—En Palacio á 12 de agosto de 1837.—A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Real orden.

Conmovidá S. M. la Reina Gobernadora al considerar el cuadro sublime de virtudes cívicas y militares que ha presentado esta heroica capital en estos dias en que la faccion enemiga ha osado acercarse á su vista, contando acaso mas que con su valor con las seguridades que equivocadamente la habrian dado algunos pocos ilusos de que las discordias y la dife-rencia de partidos enervaria el valor de los libres; me manda que, en su

Real nombre y en el de su augusta Hija Doña Isabel II, dé las gracias á todos los valientes de la Milicia nacional y vecinos honrados que se han apresurado á alistarse entre los defensores, á las corporaciones municipales, y en fin, á los habitantes todos, pues todos, unos obedeciendo, otros tomando una actitud guerrera y sin que haya habido ni una voz de insulto, ni una ligera falta que reprimir en ninguno, han presentado el bello cuadro de una gran poblacion que conoce su dignidad, y que ama á su libertad y á su Reina.

De Real órden se manda publicar en la Gaceta para satisfaccion de todos los habitantes de esta capital. Madrid 12 de agosto de 1837.—Acuña.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja, desde las Rozas á las once y media de la mañana de ayer 12 dice á este ministerio que los rebeldes se han retirado á la fonda de la Trinidad, abandonando el pueblo de Torreledones, despues de haberle saqueado, segun parte de la justicia de dicho punto, manifestando su conductor que los facciosos curaron en la noche anterior en el referido pueblo 40 heridos, y que tuvieron dos muertos, habiéndoles quedado inutilizada una de las dos piezas de artilleria con que contaban.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Operaciones hechas hoy lunes 14 de agosto de 1837.

Titulos al 5 por 100 modernos.

}	200000 rs. á 21 $\frac{1}{2}$ por 100 á 40 d. f. ó v. d. c. $\frac{3}{4}$ p. Con cup. de abril.				
	200000	20 $\frac{1}{4}$	á 1 de setiemb.	id. id.	
	200000	20	al contado.	id.	
	700060	20	á id.	id.	
	200000	20 $\frac{1}{4}$	á 8 de setiemb.	id. id.	
	200000	20	al contado.	id.	
	3060060	160000	20 $\frac{1}{2}$	á id.	id.
	400000	20	á id.	id.	
	200000	20 5/16	á 8 de setiemb.	id.	
	200000	21 $\frac{3}{8}$	á 30 dias fecha	id. id. $\frac{3}{4}$ p.	
100000	20 $\frac{1}{2}$	al contado.	id.		
200000	20 $\frac{1}{2}$	á 40 dias fecha	id. id.		

Certific. de deuda sin interes.

}	500000 rs. á 6 $\frac{3}{8}$ por 100 á 58 dias fec. ó v. d. com.	Anteriores.	
	296137	6 $\frac{1}{2}$ á 60 id. id.	Devueltas.
	1000000	6 $\frac{1}{2}$ á 10 de octubre id. id.	id.

Cambios de hoy.

Londres á 90 ds. á 35.—Paris á 14 lib. y 16.—Alicante 2 $\frac{1}{2}$ b.—Barcelona á 4 $\frac{1}{2}$ á 4 $\frac{1}{2}$ ben. á l.—Bilbao 1 $\frac{3}{4}$ ben.—Cadiz 2 $\frac{3}{4}$ id.—Coruña $\frac{3}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id.—Granada $\frac{1}{2}$ id.—Malaga 2 ben.—Santander 2 á 2 $\frac{1}{2}$ b.—Santiago 1 daño.—Sevilla 2 ben.—Valencia 2 $\frac{1}{2}$ id.—Zaragoza 1 $\frac{1}{2}$ id.—Descuento de letras á 5 por 100 al año.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 2.^a semana com

prensiva desde el día 6 de agosto hasta el 12 de mismo los frutos que á continuación se expresan.

La fanega castellana. Trigo 59 rs. con 12 mrs. Centeno 46 con 29. Cebada 32 con 27. Maiz 40 con 21. Mijo 42 con 32. Aluvias ó judías 75. Habas 43 con 25. Garbanzos 75.

La arroba castellana. Arroz 23 con 2. Patatas 3 con 28. Aceite para comer 44. Vino comun 14. Generoso 96. Aguardiente 40.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 12. Carnero 2 con 10.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. vn. durante la mencionada semana. — Buen tiempo.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Intendencia de la Provincia de Barcelona.

El Sr. Director general de rentas y arbitrios de Amortizacion con fecha 24 de julio último, me dice lo que sigue:

„El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda con fecha 20 del actual me comunica la Real orden siguiente.—Enterada S. M. la Reina Gobernadora de lo expuesto por V. S. en consulta de 8 del corriente, se ha servido resolver: 1.º Que los billetes expedidos por el Tesoro en representación de las cuotas satisfechas en el préstamo de los 200 millones, se admitan en los adeudos al portador sin la restriccion impuesta en las Reales órdenes de 16 de mayo y 10 de junio último, que V. S. cita: 2.º Que los indicados billetes se canjeen en pago de débitos por lanzas y medias anatas: solamente. 3.º Que el canje tenga lugar á razon de una cuarta parte de su valor total, porque la amortizacion del préstamo se ha de hacer en cuatro series anuales desde 1837 á 1840 inclusive; y 4.º Que en esta forma se entienda y ejecute la admision de los referidos billetes en pago de atrasos anteriores á fin de diciembre de 1835, con limitacion á los dos citados impuestos por lanzas y medias anatas. De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia, y á fin de que se sirva disponer su debido cumplimiento con respecto á los adeudos que causan por los indicados conceptos los Grandes y Titulos, cuyo pago está considerado en esa provincia, para lo cual remito adjuntos cinco ejemplares, esperando aviso del recibo.“

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 9 de agosto de 1837.—Pablo de Ventades.

D. Vicente Nadal, Juez en comision del Juzgado 4.º de primera instancia de la ciudad de Barcelona.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á Don Eudaldo Royra y Elias, notario público de número de esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias se presente de rejas á dentro en las Cárcels de la misma, á fin de recibirle declaracion, y oírle en defensa, en méritos de la causa que le estoy siguiendo sobre estafa, é ilegalidad en el ejercicio de su profesion, cuyo término transcurrido, si no lo hubiere verificado, proseguiré en dicha causa, y se le harán las notificaciones en estrados, parándole el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á su noticia mando se inserte el presente en el periódico de avisos de esta ciudad. Bar-

celona 21 de agosto de 1837.—Vicente Nadal.—Por su mandado.—Benito Lafont, escribano.

AVISOS AL PUBLICO.

La junta de ensanche de la plaza de la Constitucion presidida por el Excmo. Sr. Capitan General, el viernes inmediato 25 de los corrientes al medio dia, en el salon del Palacio, procederá á la venta perpetua en subasta pública, del terreno para una manzana de casas que debe construirse detras del cuartel de medio dia, comprensiva de dos solares, á favor del mas beneficoso postor, presentándose posturas admisibles bajo las condiciones de la taba que se halla en poder del escribano D. Felix Maria Falguera, calle de S. Severo num. 10. Barcelona 21 de agosto de 1837.—Por acuerdo de la junta.—Francisco Soler; secretario.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Nacional Casa de Caridad, anunciado al público con papel de 14 del corriente, y ejecutado hoy dia de la fecha en la misma casa, han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros.
13099....	600	2765....	16	2546.....	16
11420....	40	14256....	16	2520.....	16
5668....	35	1249....	16	4664.....	16
8754....	30	5853....	16	12337.....	16
11115....	20	15583.....	16	713.....	16
15332....	20	11403.....	16	3536....	100
12977....	20	7667....	16		

En esta rifa se han despachado hasta 16,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á la misma casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo en 20 suertes á saher.

Primera de 600 duros: una de 40: una de 35: una de 30: tres de 20, doce de 16, y última de 100.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 14 del corriente, y se ha ejecutado en el de hoy en el Salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo uno de los Sres. Regidores del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, han salido premiados los números siguientes.

Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros.
9089 ...	600	10226....	16	8977....	16
6905....	40	13780....	16	8284....	16
4575....	35	15780....	16	15478....	16
9946....	30	5792....	16	5606 ...	16
13859....	20	9160....	16	13833....	16
14419....	20	5815....	16	6120....	100
5124....	20	15525....	16		

En esta rifa se han despachado hasta 16000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayor-bomía de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximos.

Mañana se abrirá otra rifa que se cerrará el domingo próximo en 20 suertes á saber.

Una de 600 duros: una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, han salido los números siguientes:

Suertes. Números.

Premios.

<i>Suertes.</i>	<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>
1.	2266	Unas vinagreras, una salsera, dos saleros, y un cortante todo de plata.
2.	560	Dos porta botellas, un pavo para pelillos y una copilla para fumar de plata.
3.	7784	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4.	9632	Unos idem de diamantes.
5.	5919	Seis cubiertos de plata.
6.	2379	Una escupidera y una palmatoria de plata.
7.	6043	Un perfumador de plata.
8.	2573	Seis cubiertos de plata, un cucharon, y seis cuchillos con mangos de idem.

En esta rifa no se ha espendido billete que esceda de 11000 céduas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 27 del corriente en ocho suertes á saber.

1. Una hermosa cesta de plata con flores artificiales.
2. Un hermoso reloj de sobremesa de plata.
3. Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
5. Seis cubiertos de plata.
6. Una escribanía de plata al gusto del dia.
7. Un par de candeleros con blandones tambien de gusto.
8. Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de id.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 8000 céduas, y por cada 200 que se espendieren sobre este número se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán billetes en los parages acostumbrados á real de vellon cada uno. Barcelona 22 de agosto de 1837. — Francisco Mas, secretario.

En el establecimiento de educacion calle de Lancaster, num. 16, se abrirá el 1.º del próximo setiembre un curso de gramática latina que desempeñará un profesor autorizado.

El paquete de vapor español el Mercurio, capitán D. Antonio Balaguer, saldrá el domingo 27 del corriente á las 6 de la mañana para Blanes, Lloret, S. Feliu, Palamós, Rosas y Portvendres. Se despacha en la calle del Correo Viejo num. 3.

El acreditado paquete de vapor el Balear, capitán D. Antonio Sagraera, montado con sus calderas nuevas y mejorado con notables variaciones, saldrá de este puerto el viernes día 25 del corriente á las seis de la mañana para Sitges, Villanueva, Vendrell, Tarragona, Castellon y Valencia. Se despacha en la calle del Correo viejo, num. 3.

Se recuerda al público que el paquete de vapor Pharamond, saldrá el jueves 24 del corriente á las 6 de la mañana para Marsella con escala en Blanes, Lloret, S. Feliu, Palamós, Rosas y Portvendres: se despacha en la calle de la Merced num. 7.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De la isla Cristina, Valencia, Vinaroz, Salon y Sitges en 19 dias el laud Animas, de 35 toneladas, patron Francisco Adell, con atun. De Ciudadela y Palma en 2 dias el jabeque S. Cayetano, de 25 toneladas, patron Josef Sintas, con trigo. De Marsella en 6 dias la bombardá Menorca, de 35 toneladas, patron Juan Bautista Bossio, con becerrillos y efectos. De Gandia en 3 dias el laud S. Juan, de 30 toneladas, patron Josef Gasull, con carneros y efectos. De Denia en 3 dias el laud Constancia, de 35 toneladas, patron Pedro Maiguez, con algarrobas. De Palma en 4 dias el laud Sto. Cristo, de 22 toneladas, patron Matias Garcia, con trigo. De Mahon y Palma en 7 dias el laud Carmen, de 26 toneladas, patron Francisco Pous, con trigo. De Valencia en 32 horas el vapor Delfin, de 30 toneladas, capitán D. Pablo Mari, en lastre. Ademas 7 buques de la costa de esta provincia, con carbon y efectos.

Idem francesa. De Gibraltar, Málaga, Almeris, Cartagena, Alicante y Valencia en 8 dias el vapor Pharamond, de 272 toneladas, capitán Enrique Marius Bonafoi, en lastre.

Despachadas.

Polacra-goleta española Carnea, capitán D. José Carratalá, para Alicante con efectos y lastre. Jabeque Soledad, patron Manuel Garcia, para Iviza con id. Laud la Maria, patron Sebastian Duran, para Castellon con id. Id. Angel de la Guarda, patron Sebastian Duran, para Vinaroz en lastre. Id. S. José, patron José Simó, para Valencia en id. Ademas 18 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Dieta. De 33 cargas de carbon de Blanes á 73 6 ds. la arroba el de encina, á 24 cuartos el de arrangue y á 10 rs. vn. la medida el de pino, en el barco del patron Juan Defaus: concluirá mañana.

Libros. Se está concluyendo la impresion del primero de los dos tomos de la obra titulada La Hortelana de Chatelet, adornada con sus correspondientes láminas y viñetas, y se dará al público en la semana próxima. Cuando un autor ha adquirido alta reputacion y fama el nombre de sus obras es la mejor recomendacion de ellas. Baste, pues, ser la que se anuncia del Vizconde de Arlincourt, y una de las mejores producciones de su fecundo y admirable ingenio. Imprenta y libreria de Indar, calle de Escudellers. Se ha concluido de reimprimir en cuatro tomos y hermosa edicion la novela Oscar y Amanda sin aumento de su anterior precio de 36 rs. vn.: los señores libreros y demas á quienes se les tenia ofrecido ejemplares podrán pasar á recogerlos á la misma libreria de Indar.

El sugeto que tenga para vender el primer tomo *Compendio de Matemáticas* por Vallejo, y tratado de aritmética mercantil por Poy, de la última impresion, podrá llevarlos á la calle de San Pablo, núm. 39, piso segundo, que casi hace esquina á la calle de San Olaguer, pues siendo bien tratados y á un precio regular se los comprarán por junto ó por separado.

Si alguno tuviese para vender el primer tomo de la siguiente obra: *Histoire secreta de la revolution française* &c. por Francisco Pages, segunda edicion, puede avisarlo en el segundo piso de la casa núm. 20 de la plaza de Santa Ana, isla 20, frente la calle dels Archs.

El día 10 de los corrientes viniendo del pueblo de Santa Coloma de Gramanet ó de Besós á esta ciudad pasando por la parte de San Andres de Palomar, se cayó de una tartana una escopeta de cazar con piston, portafusil, cañon vizeaino, baqueta de hierro con una plancha de plata de la garganta: se suplica al que la haya encontrado ó sepa su paradero se sirva avisarlo en la casa núm. 5 cuarto principal de la calle del Bou de la plaza Nueva.

Fósforos. — Método infalible para obtener las mechas y cerillas con toda perfeccion: para la elaboracion de la pasta sigase el método de las recetas que anunció en los periódicos de esta capital el farmacéutico D. Juan Pascual: este mismo señor ha ofrecido nuevamente al público en 6 del corriente enseñar á los que gusten saber como se da el olor á las mechas; el que quiera hacerlo conseguirá con esta simple operacion: se pone en infusion de un potron de espiritu de vino tres y media onzas de incieoso ú otro olor por espacio de 48 horas, y pasadas estas se bañan en el líquido los cartones que luego de secos se les pone la pasta. Para privar la pasta de humedad se consigue así, luego que la pasta está seca en las cerillas se le da un bañito de goma copal concentrado. Este es el método mas cierto, sencillo y seguro que pueden adoptar los fabricantes y los que gusten elaborar este artículo.

Sirvientes. De una criada de muy buenas circunstancias, de unos 30 años de edad, que sabe muy bien guisar y algo de planchar, dará razon el sastre del lado de la librería de Indar, núm. 12, y tiene personas que responderán de su conducta.

Una viuda sin familia de 44 años de edad, con todas las circunstancias de providad y conducta desea servir un señor solo ó bien un matrimonio sin familia, citando personas de satisfaccion que responderán de su conducta, de la cual darán razon en la calle de Jerusalem, tienda de la casa núm. 23.

El memorialista que tiene su despácho en la calle de la Puerta Ferrisa, casa de Magarola, informará de un jóven frances que posee el castellano y desea servir en clase de cocinero que es su profesion primitiva, ó bien de camarero ó ayuda de camara: tiene documentos que garantizan su persona.

Nodriza. En la calle de Valldotsella, núm. 27, piso tercero, darán razon de una ama cuya leche es de ocho meses y de edad 26 años, casada, que busca crístura para criar.

Teatro. *La Empleo-mania*, comedia de costumbres. Bailes y la pieza. Las citas á media noche.

A las siete y media.